

# REGLAMENTO NACIONAL DE CABALLOS JOVENES 2020



**ASOCIACIÓN NACIONAL  
DE  
ECUESTRE DE GUATEMALA  
ANEG**

## Índice

1	Categorías	3
2	Registro	3
3	Campeonato Nacional de Caballos Jóvenes	3
3.1	Etapas	4
3.2	Puntuación	4
4	Condiciones Generales Caballos 4 años	5
4.1	Puntuación	5
5	Condiciones Generales Caballos 5 años	6
5.1	Puntuación	6
6	Condiciones Generales Caballos 6 años	7
6.1	Puntuación	7
7	Condiciones Generales Caballos 7 años	8
7.1	Puntuación	8
8	Armado de obstáculos en área de calentamiento	9
9	Orden de Entrada	9
10	Comisión Técnica de Salto	9

## **1 CATEGORIAS**

El reglamento comprende cuatro categorías de caballos jóvenes:

1. Categoría de 4 años, está abierta para todos aquellos ejemplares nacidos 4 años antes.
2. Categoría de 5 años, está abierta para todos aquellos ejemplares nacidos 5 años antes.
3. Categoría de 6 años, está abierta para todos aquellos ejemplares nacidos 6 años antes.
4. Categoría de 7 años, está abierta para todos aquellos ejemplares nacidos 7 años antes.

## **2 REGISTRO**

Los caballos que participen durante el año en concursos oficiales de Ranking Nacional u otros Concursos Oficiales deberán estar debidamente federados y registrados en la ANEG. Deberán contar con Pasaporte Nacional / Reseña autorizado por la ANEG o pasaporte FEI. Todos los ejemplares deberán tener microchip y cumplir con todos los requisitos sanitarios.

Los propietarios de caballos nacidos en Guatemala deberán presentar al Comité Ejecutivo de la ANEG un registro o certificado de nacimiento original, que contenga la descripción del caballo (color, sexo, marcas, raza) y su fecha de nacimiento respaldado por certificado de un Médico Veterinario, para que la ANEG emita el Pasaporte Nacional / Reseña correspondiente a ese ejemplar con su número de microchip. Será obligatorio presentar dicho certificado avalado por la Comisión Veterinaria establecida por la ANEG antes de su primer concurso de Ranking Nacional de Caballos Jóvenes.

Los propietarios de caballos nacidos en el extranjero deberán presentar al Comité Ejecutivo de la ANEG una copia del registro original (pedigrí) emitido por el criadero al que pertenece. Para que la ANEG emita el Pasaporte Nacional / Reseña correspondiente a ese ejemplar incluyendo su número de microchip.

## **3 CAMPEONATO NACIONAL DE CABALLOS JOVENES**

El Campeonato Nacional de Caballos Jóvenes estará compuesto por distintas etapas dependiendo de la edad de los caballos como a continuación se describe. Cada etapa estará compuesta por dos días de puntuación.

Cada año el Comité Ejecutivo de la ANEG publicara en el Calendario de Actividades, las fechas y los Comités Organizadores de cada etapa.

### 3.1 ETAPAS

Caballos de 4 años

8 etapas

- 1 etapa de 0.70 mts el primer día y 0.70 mts el segundo
- 1 etapa de 0.75 mts el primer día y 0.80 mts el segundo
- 1 etapa de 0.80 mts el primer día y 0.80 mts el segundo
- 1 etapa de 0.80 mts el primer día y 0.85 mts el segundo
- 1 etapa de 0.85 mts el primer día y 0.90 mts el segundo
- 1 etapa de 0.85 mts el primer día y 0.90 mts el segundo
- 1 etapa de 0.90 mts el primer día y 0.95 mts el segundo
- 1 etapa de 0.95 mts el primer día y 1.00 mts el segundo.

Caballos de 5 años

8 etapas

- 1 etapa de 1.00 mts el primer día y 1.00 mts el segundo
- 1 etapa de 1.00 mts el primer día y 1.05 mts el segundo
- 1 etapa de 1.00 mts el primer día y 1.05 mts el segundo
- 1 etapa de 1.05 mts el primer día y 1.05 mts el segundo
- 1 etapa de 1.05 mts el primer día y 1.10 mts el segundo
- 1 etapa de 1.10 mts el primer día y 1.10 mts el segundo
- 1 etapa de 1.10 mts el primer día y 1.15 mts el segundo
- 1 etapa de 1.15 mts el primer día y 1.15 mts el segundo.

Caballos de 6 años

8 etapas

- 1 etapa de 1.15 mts el primer día y 1.15 mts el segundo
- 1 etapa de 1.15 mts el primer día y 1.15 mts el segundo
- 1 etapa de 1.15 mts el primer día y 1.20 mts el segundo
- 1 etapa de 1.15 mts el primer día y 1.20 mts el segundo
- 1 etapa de 1.20 mts el primer día y 1.20 mts el segundo
- 1 etapa de 1.20 mts el primer día y 1.20 mts el segundo
- 1 etapa de 1.20 mts el primer día y 1.25 mts el segundo
- 1 etapa de 1.25 mts el primer día y 1.25 mts el segundo.

Caballos de 7 años

8 etapas

- 1 etapa de 1.25 mts el primer día y 1.25 mts el segundo
- 1 etapa de 1.25 mts el primer día y 1.25 mts el segundo
- 1 etapa de 1.25 mts el primer día y 1.30 mts el segundo
- 1 etapa de 1.25 mts el primer día y 1.30 mts el segundo
- 1 etapa de 1.25 mts el primer día y 1.30 mts el segundo
- 1 etapa de 1.25 mts el primer día y 1.30 mts el segundo
- 1 etapa de 1.30 mts el primer día y 1.30 mts el segundo
- 1 etapa de 1.30 mts el primer día y 1.30 mts el segundo.

## 3.2 PUNTUACION

Los puntos los acumula el caballo. Es indiferente si el caballo es montado por diferente jinete durante las diferentes Pruebas de Ranking.

En la última etapa los puntos que se obtengan serán multiplicados por el factor de 1.5.

Se hará acreedor del título de Campeón Nacional el caballo que al finalizar la temporada acumule la mayor cantidad de puntos.

## 4 CONDICIONES GENERALES CABALLOS DE 4 AÑOS

Los recorridos se deben diseñar con vueltas largas y líneas de 5 o más trancos en las primeras cinco etapas y de 4 o más trancos en las siguientes tres etapas.

Recorrido:	10 obstáculos y 1 doble en las primeras cinco etapas Hasta 12 obstáculos y 2 dobles en las siguientes etapas
Restricciones:	En las primeras dos etapas los oxers deberán ser ascendentes No puede haber triple barra en una combinación No está permitido el uso obstáculos angostos (obediencia) en combinación No está permitido el uso de rejas sin barra arriba No está permitido el uso de fosa o ría
Tipo de prueba:	Las pruebas deben de ser diseñadas para ser juzgadas bajo un baremo A sin desempate (tiempo óptimo, estilo y técnica, etc.)
Velocidad:	325 mts/min y 350 mts/min
Bocados autorizados:	según reglamento de la FEI
Martingala fija:	autorizada
Protectores:	según reglamento de la FEI

### 4.1 PUNTUACION

La forma de obtener puntaje se determina de la siguiente manera:

El puntaje se determina según la cantidad de faltas incurridas en el recorrido

0 FALTAS	15 PUNTOS
1 – 4 FALTAS	10 PUNTOS
5 – 8 FALTAS	5 PUNTOS
9 – 12 FALTAS	1 PUNTO
13 EN ADELANTE	0 PUNTOS

Se tomarán en cuenta los mejores 14 de los 16 recorridos totales de las 8 etapas convocadas para el Ranking Nacional.

El caballo ganador será el que obtenga la mayor cantidad de puntos. En caso de empate, se determinará como ganador aquel caballo que tenga la mayor cantidad de recorridos con 0 faltas. Si el empate se mantiene, se determina por el resultado de faltas de la última etapa (los dos recorridos sumados). Se en el desempate persiste, se realizará un desempate contra reloj.

## 5 CONDICIONES GENERALES DE CABALLOS DE 5 AÑOS

Los recorridos se deben diseñar con vueltas largas y líneas de 4 o más trancos en el primer semestre y libre en el segundo semestre.

Recorrido:	No más de 12 obstáculos y hasta 2 dobles en las primeras tres etapas Y las siguientes libre
Restricciones:	No puede haber triple barra en combinación No puede haber obstáculo angosto (obediencia) en combinación No puede haber fosa en las primeras cuatro etapas, si en las siguientes No está permitido el uso de reja sin barra arriba Los desempates de las primeras 3 etapas no se pueden realizar, en las siguientes etapas se pueden realizar únicamente dos obstáculos max. 10 cms arriba y 10 cms de ancho de la altura convocada
Tipo de prueba:	La prueba debe ser diseñada para ser juzgada bajo un baremo A Con desempate por la serie
Velocidad:	350 mts/min
Protectores:	según reglamento de la FEI
Martingala fija:	autorizada

### 5.1 PUNTUACION

En cada etapa de ranking habrá dos días de competencia.

El puntaje se determina según la cantidad de faltas incurridas en el recorrido para el día, de la siguiente manera:

0 FALTAS	9 PUNTOS
1 – 4 FALTAS	6 PUNTOS
5 – 8 FALTAS	3 PUNTOS
9 EN ADELANTE	0 PUNTOS

Bonificación:

Se dará puntos de bonificación al primero, segundo y tercer lugar, los cuales se definirán sumando las faltas de los dos días de competencia. El caballo que termine con menos número de faltas será el ganador.

Los caballos empatados, que acumulen después de los dos días de competencia el mismo número de faltas, eran a un desempate contra el reloj para definir los tres primeros lugares

1er LUGAR	4 PUNTOS
2do LUGAR	2 PUNTOS
3er LUGAR	1 PUNTO

## 6 CONDICIONES GENERALES DE CABALLOS JOVENES DE 6 AÑOS

Los recorridos deben de diseñarse con vueltas largas.

Los desempates deben de tener inicialmente solo vueltas cortas para ambos lados y al final una línea en la que se pueda galopar largo sin necesidad de traer para atrás al caballo.

Recorrido:	No más de 12 obstáculos y hasta 2 combinaciones en las primeras cuatro etapas Las siguientes libres
Restricciones:	No puede haber triple barra en combinación No se puede usar obstáculo angosto (obediencia) en combinación No está permitido el uso de reja sin barra arriba Está permitido el uso de fosa en las primeras tres etapas y puede haber ría con barra (Liverpool) de no más de 3 mts o con obstáculo opcional en las siguientes Los desempates de las primeras cuatro etapas no se pueden realizar En los desempates de las siguientes etapas se pueden realizar 2 obstáculos por 10 cms de alto y 10 cms de ancho de la altura convocada como max.
Tipo de prueba:	las pruebas deben ser diseñadas para ser juzgadas bajo un baremo A Art. 238 2.2 DESEMPATE POSTERIOR (en caso de haber pocos binomios inscritos el jurado juntamente con los participantes puede optar por hacerlo de forma incorporado, tomando en cuenta que si hay empate con faltas se tendrá que hacer de forma posterior) o 274 en cualquiera de sus incisos
Velocidad:	350 mts/min
Protectores:	según reglamento FEI
Martingala fija:	No está autorizada

### 6.1 PUNTUACION

En cada etapa habrá dos días de competencia. El caballo se hará acreedor a puntos según las faltas que incurrido en su recorrido INICIAL según la siguiente tabla:

0 FALTAS	9 PUNTOS
1 – 4 FALTAS	6 PUNTOS
5 – 8 FLATAS	3 PUNTOS
9 EN ADELANTE	0 PUNTOS

Bonificación:

Se darán a los tres primeros lugares de la prueba de cada día según la siguiente tabla:

1er LUGAR	4 PUNTOS
2do LUGAR	2 PUNTOS
3er LUGAR	1 PUNTO

## 7 CONDICIONES GENERALES CABALLOS 7 AÑOS

Recorridos:	No más de 12 obstáculos y hasta 2 combinaciones en las primeras cuatro etapas Libre en las siguientes etapas
Restricciones:	Libre el uso de foso y ría con barra (Liverpool) no mayor de 3 mts Los desempates de las primeras 4 etapas no pueden ser realizados En los desempates de las siguientes etapas se pueden realizar dos obstáculos por un máximo de 10 cms de alto y 10 cms de ancho
Tipo de Prueba:	deben de ser diseñadas para ser juzgadas bajo un baremo A Art. 238 2.2 DESEMPATE POSTERIOR (en caso de haber pocos binomios inscritos el jurado juntamente con los participantes puede optar por hacerlo de forma incorporado, tomando en cuenta que si hay empate con faltas se tendrá que hacer de forma posterior) o 274 en cualquiera de sus incisos
Velocidad:	350 mts/min
Protectores:	según reglamento FEI
Martingala fija:	no esta autorizada

### 7.1 PUNTUACION

En cada etapa habrá dos días de competencia. El caballo se hará acreedor a puntos según las faltas que incurrido en su recorrido INICIAL según la siguiente tabla:

0 FALTAS	9 PUNTOS
1 – 4 FALTAS	6 PUNTOS
5 – 8 FLATAS	3 PUNTOS
9 EN ADELANTE	0 PUNTOS

Bonificación:

Se darán a los tres primeros lugares de la prueba de cada día según la siguiente tabla:

1 er LUGAR	4 PUNTOS
2 do LUGAR	2 PUNTOS
3 er LUGAR	1 PUNTO

## 8 ARMADO DE OBSTACULO EN AREA DE CALENTAMIENTO

Para proteger a los caballos jóvenes en el área de calentamiento se podrá saltar 10 cms arriba y 10 cms de ancho de la altura convocada.

Los saltos del área de calentamiento de más de 1.00 mts de altura deberán tener:

3 barras en caso de ser vertical, una de ellas puede estar en el piso

3 barras en el plano frontal y una en la parte de atrás, en caso de oxer

No podrá ser utilizado ningún obstáculo armado con una sola barra, no importa su altura



## **9 ORDEN DE ENTRADA**

Con el afán de darles su tiempo y que los diseños sean acordes a las especificaciones de cada categoría de caballos jóvenes, estas no podrán unirse ni mezclarles con otras categorías.

## **10 COMISION TECNICA DE SALTO**

La ANEG velara porque todo lo descrito en este reglamento se cumpla. Uno de sus miembros fungirá como Delegado Técnico o el Comité Ejecutivo de la ANEG nombrará a un Delegado Técnico para los diferentes concursos oficiales efectuados durante el aseo.